CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES N° 038-2024-MIGRACIONES

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADO FINAL

I. ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (POSTULANTE)	DNI	PUNTAJE DE ENTREVISTA
1	CHAMBI CINCE, MIGUEL ANGEL	47799777	10.50
2	CHÁVEZ QUIÑÓNEZ, ANA LUCÍA ANDREA	72967766	0.00
3	GUERRERO FLORES, URSULA VIRGINIA	72680936	12.50
4	HUAMANI CARREON, MAYRA FERNANDA	72164335	0.00
5	JUAREZ PONCE, MAYRA ELIZABETH	72319294	16.00
6	LINDO MAURICIO, JAIRO ANTONIO	73091771	16.50
7	MENDOZA CONDEMARIN, SEBASTIAN ANDRE	72569452	11.00
8	NINA VILLANUEVA, ALEXANDER DAVID	75745449	11.50
9	PAREDES LUDEÑA, GIANCARLO	72480836	16.00
10	REYMUNDO TANTAS, TAMSYN	75318200	13.00
11	ROMERO CUEVA, KAROLINA	72674831	13.00

II. RESULTADO FINAL

De acuerdo a lo establecido en las bases del concurso público, se obtuvo el siguiente resultado final:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE DE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN (*)
1	LINDO MAURICIO, JAIRO ANTONIO	APTO	16.50	16.50	GANADOR
2	JUAREZ PONCE, MAYRA ELIZABETH	APTO	16.00	16.00	ACCESITARIO/A
3	PAREDES LUDEÑA, GIANCARLO	APTO	16.00	16.00	ACCESITARIO/A
4	REYMUNDO TANTAS, TAMSYN	APTO	13.00	13.00	ACCESITARIO/A
5	ROMERO CUEVA, KAROLINA	APTO	13.00	13.00	ACCESITARIO/A
6	GUERRERO FLORES, URSULA VIRGINIA	APTO	12.50	12.50	ACCESITARIO/A

La reproducción total o parcial de este documento, constituye una “COPIA NO CONTROLADA”.

7	NINA VILLANUEVA, ALEXANDER DAVID	APTO	11.50	11.50	NAP
8	MENDOZA CONDEMARIN, SEBASTIAN ANDRE	APTO	11.00	11.00	NAP
9	CHAMBI CINCE, MIGUEL ANGEL	APTO	10.50	10.50	NAP
10	CHÁVEZ QUIÑÓNEZ, ANA LUCÍA ANDREA	APTO	0.00	0.00	NSP
11	HUAMANI CARREON, MAYRA FERNANDA	APTO	0.00	0.00	NSP

(*) GANADOR – Ganador de Proceso
ACCESITARIO – Accesitario de Proceso
NAP – No Alcanzó Puntaje mínimo solicitado para ser Ganador o Accesitario.
NSP – No se presentó a la Entrevista.

III. CONSIDERACIONES

1. Al postulante declarado GANADOR(A) se le remitirán los detalles de la suscripción del convenio, así como la documentación a presentar, mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de postulación.
2. El postulante declarado GANADOR(A) deberá acercarse a la Sede de Migraciones indicada por correo electrónico, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Convenio respectivo, así mismo, de no suscribir el convenio por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de convenio.

12 de diciembre de 2024

COMITÉ DE SELECCIÓN